



RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE 14 VPP EN CALLE SAN JOSE N.º 70 DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)

Vista la propuesta formulada por la Jefatura de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Huelva y de conformidad con lo previsto en el Art. 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 105.566,88 euros (IVA excluido).
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de SEIS MESES.
3. Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de obra, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado.
5. Declarar la tramitación Ordinaria del expediente.
6. Publicar la licitación el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en el art. 63 de la Ley 6/2017 de Contratos del Sector Público.
7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones en que se establezca en el anuncio correspondiente.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: D. Jose Angel Garcia Pastor, Jefe de Sección Técnica de la DP de Huelva

Secretaria: Begoña Carrasco Zalvide, Jefa de Sección de Gestión de la DP de Huelva.

Vocal 1: Francisco J. Durán Terraza, Técnico Medio de la DP de Huelva

Vocal 2: Mauricio Dueñas Diaz Medio de la DP de Huelva

Vocal 3: Carolina Gómez Millán, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

SUPLENTE:

Presidente: Cristina Molina Hernandez, Jefe de la Sección de Vivienda de la DP de Huelva

Secretaria: María Teresa González Pulido, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		12/07/2024 11:01:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9Oi5u0f8RQyuQQe3p35xHGO8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocal 1: Raúl Rico Neto, Técnico Medio de la DP de Huelva.

Vocal 2: Antonio Carlos Pérez Corralejo, Técnico Superior de la DP de Huelva.

Vocal 3: Antonio José Clavero Fernández de Cordova , Técnico Superior Gestión de la DP de Sevilla, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: José Domingo Doblado Vera

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		12/07/2024 11:01:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9Oi5u0f8RQyuQQe3p35xHGO8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	